



El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del contrato de gestión del Programa Mira para estas víctimas

La Comunidad presta atención psicosocial por violencia de género a 153 mujeres y 137 menores en 2015

- Se realizan terapias individuales y de grupo a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos
- El Gobierno regional cuenta con una extensa Red que garantiza una atención especializada a estas personas

13 de octubre de 2015- La Comunidad de Madrid destinará en el 2016 un total de 332.796 euros al Centro de Atención Psicosocial-Programa Mira, que asiste a víctimas de violencia de género, una iniciativa que ha permitido atender en lo que va de año a 153 mujeres y 137 menores.

El Consejo de Gobierno aprobó hoy la prórroga del contrato de gestión de este recurso hasta el 31 de diciembre del próximo año, para garantizar que las mujeres que han sufrido violencia de género y sus hijos reciban el apoyo psicológico necesario para superar esta situación.

El Programa Mira cuenta con un equipo de expertos profesionales formado por una coordinadora, ocho psicólogos especializados en mujer y en menores, una trabajadora social, una mediadora intercultural y una educadora infantil. Se trata de un referente en la asistencia integral a las víctimas de violencia de género, mediante terapias individuales o grupales tanto a mujeres víctimas como a sus hijos y personas dependientes, con objeto de facilitar su recuperación emocional y su autonomía e integración en la vida social y laboral.

De esta manera, en el Centro se presta tanto atención psicológica (apoyo en situación de crisis, soporte emocional, tratamientos psicológicos para la recuperación tras la violencia sufrida), como atención social (información, asesoramiento, apoyo social específico y coordinación con otros recursos). Asimismo, el programa consta con diversos talleres diseñados para el crecimiento personal de las víctimas, un servicio de mediación para mujeres inmigrantes y un servicio de ludoteca.

El perfil medio de las víctimas de violencia de género atendidas en el Programa Mira es el de mujer española, de entre 30 y 49 años, con empleo y con estudios superiores a la ESO. Todas las mujeres que acuden al Centro son víctimas de



maltrato psicológico dentro de la pareja, y el 80%, además, también sufre maltrato físico. Los efectos producidos por el maltrato son trastorno de estrés postraumático, depresión, autoestima dañada, ansiedad, pérdida de control de su vida, indefensión, baja respuesta conductual, culpa y trastornos de personalidad.

Por su parte, el perfil de los menores atendidos es de niños entre 7 y 12 años, escolarizados y que llegan derivados de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Estos menores suelen presentar síntomas como problemas de socialización, trastornos de conducta, problemas de aprendizaje e integración en el ámbito educativo, síntomas de estrés postraumático, conductas regresivas, síntomas depresivos y trastornos del sueño, entre otros.

RED DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TODA LA REGIÓN

Todas las mujeres atendidas en el Programa Mira son derivadas desde la extensa Red de Atención que la Comunidad de Madrid tiene desplegada por toda la geografía regional para dar cobertura a las personas que han sufrido maltrato. Este Red está compuesta por 23 centros residenciales, 3 centros no residenciales de atención especializada y dos centros de día.

Madrid fue la primera Comunidad Autónoma de España que, a través de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, reconoció como víctimas no sólo a las mujeres, sino también a sus hijos y a las personas dependientes que viven con ellas.